Resolución Número 0499 del 27 de octubre de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y en especial las señaladas en los Decretos Distritales 768 de 2019, 374 de 2019 y 238 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo cual se hace necesario establecer el procedimiento que haga transparente y eficiente la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Que, el artículo 11º de la Ley 80 de 1993 establece que “La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso”.

Que, el artículo 12º de la Ley 80 de 1993 establece: “De la Delegación para Contratar. Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes”.

Que, el Decreto Distrital 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales fondos.

Que, el Alcalde Mayor de Bogotá por medio del Decreto 238 del 17 de julio de 2024, nombró a KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, en el cargo de Alcaldesa Local, Código 030 grado 05 de la Alcaldía Local de Kennedy.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

Que, la Entidad procedió a publicar en SECOP II el proceso de Concurso de Méritos Abierto – Pliego Tipo No. FDLK-CMA – 003 – 2025 el día 04 de septiembre de 2025.

Que, el objeto del proceso consiste en "***REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE***", cuyo plazo de ejecución del Contrato es de **CATORCE (14) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual será necesario que se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El plazo total para la Etapa de ejecución (contractual) del contrato de interventoría se define como:

ETAPA DE EJECUCIÓN	PLAZO (MESES)	PLAZO TOTAL (MESES)
FASE PLANIFICACIÓN (ETAPA PREVIA)	DOS (02) MESES	PLAZO TOTAL CONTRATO DE CATORCE (14) MESES
FASE DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN (OBRA)	DOCE (12) MESES	

Que, el procedimiento del presente proceso se efectuará de acuerdo con los términos y disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, Decreto 1860 de 2021, y demás normas concordantes con la materia.

Que, el valor del presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.964.588.620) M/TE,** con cargo al proyecto 2621, detallado así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242551	Kennedy Infraestructura para el Futuro	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	189.027.787
O230117459920242574	Kennedy Crecimiento y Conexión	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.172.993.129
O230117459920242574	Kennedy Crecimiento y Conexión	10 NO APLICA	1-200-I071 RB-INGRESOS CORRIENTES FDL	602.567.704
			Total	**1.964.588.620**

Que, atendiendo a la naturaleza, la cuantía, la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el estudio previo, y conforme lo previsto en el Estatuto General de

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

Contratación Pública, la selección del contratista se hará con arreglo a la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO – PLIEGO TIPO, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que resulten aplicables.

Que, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, publicó en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, estudio de mercado, análisis del sector y demás documentos previos del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. FDLK-CMA-003-2025, de conformidad con el Anexo No. 2 – Cronograma, el día cuatro (04) de septiembre de 2025.

Que, durante el término establecido en el cronograma, se presentaron varias observaciones a través del SECOP II al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas a través de la plataforma de contratación pública, particularmente con el fin de limitar el proceso a Mipymes.

Que, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección es superior al umbral vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso **NO quedó limitado a Mipymes Nacionales**, y en consecuencia el acto administrativo de apertura constituyó el Aviso respectivo sobre la NO limitación del proceso.

Que, para adelantar el proceso de selección se convocó a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66º de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

Que, el proceso fue aperturado mediante la Resolución No. **0407** del 16 de septiembre de 2025, debidamente publicada en SECOP II

Que, conforme a los plazos del proceso, y en aras de garantizar el término para responder las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, el 17 de septiembre de 2025 se publicó la **Adenda No. 01**, con la cual se modificó el cronograma del proceso.

Que, en desarrollo del proceso y dentro del plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas, es decir, el veintitrés (23) de septiembre de 2025, la Entidad recibió en el SECOP II noventa y nueve (99) propuestas, así:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO INTERKENNEDY 2025 copia	CONSORCIO INTERKENNEDY 2025	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:52 AM	1.964.588.620 COP
CONSORCIO INT CONSERVACION 2025	CONSORCIO INT CONSERVACION 2025	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:52 AM	1.964.588.620 COP
Oferta C. GAB VIAL KENNEDY	CONSORCIO GAB VIAL KENNEDY	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:50 AM	1.964.588.620 COP
COANDINA 003	CONSORCIO INTERVENTORIA COANDINA	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:50 AM	1.964.588.620 COP
CONSORCIO INTEGRAL KENNEDY	CONSORCIO INTEGRAL KENNEDY	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:49 AM	1.964.588.620 COP
CONSORCIO VÍAS LOCALES AEPRO - ALC. KENNEDY N° FDLK-CMA-003-2025	CONSORCIO VÍAS LOCALES AEPRO	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:48 AM	1.964.588.620 COP
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS - FDLK-CMA-003-2025	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:45 AM	1.964.588.620 COP
FDLK-CMA-003-2025	TECNUMEC S.A.S.	Oferta en evaluación	23/09/2025 9:44 AM	1.964.588.620 COP

(…)

CONSORCIO INTERMALLA VIAL LK	C INTERMALLA VIAL LK	Oferta en evaluación	22/09/2025 3:31 PM	1.964.588.620 COP
CPT.SA.-KENNEDY-003	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	Oferta en evaluación	22/09/2025 2:45 PM	1.964.588.620 COP
PROPUESTA CONSORCIO KENNEDY 003-FDLK-CMA-003-2025	CONSORCIO ECOS KENNEDY 003	Oferta en evaluación	22/09/2025 1:29 PM	1.964.588.620 COP
GRUPO METRO COLOMBIA 0203	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	22/09/2025 10:32 AM	1.964.588.620 COP
CONSORCIO INTER 3A	CONSORCIO INTER 3A	Oferta en evaluación	22/09/2025 9:44 AM	1.964.588.620 COP
FDLK-CMA-003-2025 CONSORCIO INGESCOR R 8	CONSORCIO INGESCOR R 8	Oferta en evaluación	19/09/2025 1:02 PM	1.964.588.620 COP

Que, el 25 de septiembre de 2025, se expidió la **Adenda No. 02**, con la cual se modificó el cronograma del proceso, con el fin de ampliar el plazo para la evaluación de las ofertas, por el alto número de propuestas presentadas.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

Que, como resultado de la evaluación de las propuestas, el seis (06) de octubre de 2025 se publicó el Informe de Evaluación Preliminar, por lo que, se procedió a establecer el término de subsanación respectivo, en el periodo comprendido entre el siete (07) al nueve (09) de octubre de 2025.

Que, el 20 de octubre de 2025, se expidió la **Adenda No. 03**, con la cual se modificó el cronograma del proceso, con el fin de ampliar el plazo para la evaluación de las ofertas, en atención al alto número de subsanaciones y observaciones presentadas.

Que, en virtud de lo anterior, se recibieron observaciones, aclaraciones y subsanaciones de algunos de los oferentes, por lo que, con base en ello, se publicó el informe de evaluación final, conforme los plazos legales establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en el entendido de la expedición de los mismos el 27 de octubre de 2025, junto con la evaluación ponderable correspondiente.

Que, estando dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad recibió observaciones al Informe de Evaluación Definitivo, las cuales se atendieron con documento publicado, previo a la presente adjudicación, precisando por cada Comité los resultados de habilitación de las ofertas, y la ponderación de las mismas, por lo que, aplicado el método detallado en el Informe de Evaluación Definitivo, el orden de elegibilidad del proceso, con el cual la Entidad dio curso a la adjudicación, así:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY			
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLK-CMA-003-2025			
ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN DE ELEGBILIDAD	No. OFERENTE	OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
1	**25**	**CONSULTORES DONOVAN S.A.S**	**100,00**
2	80	CONSORCIO CAS KENNEDY	99,86
3	35	IAR PROYECTOS SAS	99,31
4	58	INVELER CONSULTORIA S.A.S	99,00
5	56	CONSORCIO INTERVIAS KENNEDY 03	98,92
6	52	CONSORCIO CGR KENNEDY.	98,86
7	26	CONSORCIO KENNEDY JINT 3	98,85
8	74	CONSORCIO INTERVIAL GINPROSA.	98,67
9	21	HMV SOLUCIONES SAS	97,82
10	75	CONSORCIO INTERVIAL CAPITAL	97,69

(…)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

Que, en virtud de lo anterior, se efectuó la recomendación del Comité Evaluador, la cual se fundamentó en que el Oferente **CONSULTORES DONOVAN S.A.S.** identificado con el **NIT 900.644.351 – 9**, representado legalmente por la Señora **KELLY JOHANNA GRAST SÁNCHEZ**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **52.810.161**, cumplió con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones Definitivo así como de sus Adendas dentro del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025** y quedar en primer orden de elegibilidad, con el mayor puntaje de oferta, con un total de **100 PUNTOS**, conforme los Informes de Evaluación publicados previamente en el SECOP II, como ya se detalló.

Que, conforme lo anterior, se acogió la recomendación del Comité Evaluador, en el sentido de adjudicar el proceso, conforme se indicó en precedentemente, y soportado en los documentos debidamente publicados en SECOP II, y como se detalló previamente y estando dentro del término legal previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. antes citado, la Entidad procederá a publicar el presente acto administrativo, en consideración del cronograma previsto en la Adenda No. 03, que regula el proceso de contratación.

Que, en mérito de lo expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025**, cuyo objeto consiste en: "***REALIZAR LA INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE***", al Proponente **CONSULTORES DONOVAN S.A.S.** identificado con el **NIT 900.644.351 – 9**, representado legalmente por la Señora **KELLY JOHANNA GRAST SÁNCHEZ**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **52.810.161**, por la suma del valor ofertado, es decir, **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.964.588.620) M/TE**, incluido IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, en virtud de la oferta presentada por el Proponente y aceptada por el Fondo de Desarrollo Local.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

PARÁGRAFO: El valor de la adjudicación se encuentra respaldado con cargo al **CDP No. 2621** expedido el 10 de julio de 2025, por valor de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.964.588.620) M/TE, como se detalló en la parte considerativa de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Contrato correspondiente se suscribirá por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido para la ejecución del acto jurídico resultante. La no suscripción del Contrato dentro del término establecido, sin justa causa, dará lugar a que el proponente adjudicatario quede incurso en la causal de inhabilidad prevista en el literal e) del artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se entiende notificada electrónicamente en el SECOP II, a través de su publicación transaccional al Oferente Adjudicatario, a través de su Representante Legal, conforme lo indicado en el artículo primero (1º) del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El acto administrativo de adjudicación se publicará a través de la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II y contra la misma no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación en el SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy

Elaboró: Harrison Amézquita G	Abogado Contratista FDLK	

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FDLK-CMA-003-2025

Elaboró: Frank Cuadros	Contratista Infraestructura FDLK	
Revisó aspectos jurídicos: Miguel Alfonso Díaz Montaña	Abogado Contratista FDLK	
Revisó aspectos jurídicos: Elkin Leonardo López Guerrero	Abogado FDLK	